

gado hasta el 10 de mayo de 1968 en virtud de la Orden de 8 de marzo de 1968.

La Orden del 2 de febrero de 1968 deberá entrar en vigor el 15 de junio de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de mayo de 1968.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

CORRECCION de erratas de la Circular número 6/1968 de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se fijan márgenes comerciales en la venta de carne de pollo.

Padecido error en la inserción de la citada Circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 14 de mayo de 1968, páginas 7057 y 7058, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, línea tercera, donde dice: «...de garantía al producto de las canales de pollo...», debe decir: «...de garantía al productor de las canales de pollo...».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de mayo de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Agustín Sánchez Vila. Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).—Retirado: 5 de mayo de 1968.
- Capitán de Complemento de Artillería don Amador Carrillo Sosa. Junta de Obras y Servicios del Puerto de la Luz y Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 3 de abril de 1968.
- Capitán de Complemento de Artillería don Segismundo Cordero González. Jefatura Provincial del Movimiento y F. E. T. y de las J. O. N. S. Segovia.—Retirado: 1 de abril de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Vico Torres. Empresa «Martínez Guijarro, S. A.», Aguilas (Murcia).—Retirado: 2 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Licinio Delgado Lozano.—Empresa «La Corchera Castellana». Madrid.—Retirado: 2 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rosendo Heras Cruzado, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Almería.—Retirado: 8 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Orcóyen Rey, A03PG. Delegación de Hacienda, Oviedo.—Retirado: 6 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Pereira Vela. Ayuntamiento de Estepona (Málaga).—Retirado: 3 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Pérez Ortega. Ayuntamiento de Málaga.—Retirado: 3 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Evencio Santamaria Díez. Empresa «Lucero Durán», Madrid.—Retirado: 3 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Artillería don Paulino Pérez Martínez. Banco de España, sucursal de Huesca.—Retirado: 29 de abril de 1968.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Fuentes Rodríguez, AR4PG. Dirección General de Turismo. Madrid.—Retirado: 1 de mayo de 1968.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don José Martínez Alvarez. Retirado: 8 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Felipe Manebro Arcega.—Retirado: 1 de mayo de 1968.
- Brigada de Complemento de la Legión don Diego Mena Ríos.—Retirado: Aplicación del artículo 231 del C. M.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Manso Rodríguez.—Retirado: 4 de mayo de 1968.

Brigada de Complemento de Intendencia don Francisco Garrido Gómez.—Retirado: 4 de mayo de 1968.

El personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1957, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de abril de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1968, página 6718, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo sexto de la citada Orden, donde dice: «Teniente de Complemento de Artillería don Dolse Bardón Alvarez. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 23-3-68.», debe decir: «Teniente de Complemento de Artillería don Dolse Bardón Alvarez. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 28-3-68.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente del concurso anunciado por Orden de 22 de abril del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan: